

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Secretaria General	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Coordinar y hacer seguimiento a las actividades, comunicaciones y gestiones derivadas de las dinámicas del Consejo Superior, el Consejo Académico, las elecciones y designaciones institucionales y el trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias			
<b>5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>6. INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>	
		<b>7.1. RESULTADO (%)</b>	<b>7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
1. Revisar los proyectos normativos de acuerdo con su competencia 2. Presentar los proyectos normativos ante las instancias respectivas, de acuerdo con su competencia	100% de los proyectos normativos de competencia de la Secretaría General revisados	100%	Se evidenció informe de gestión de la Secretaria General correspondiente a la vigencia 2019, en el cual se destacan apartes referentes a la normatividad y proyectos normativos elaborados y revisados, en el mismo documento se lee la siguiente relación de normatividad:  9 Acuerdos de Consejo Superior y Académico,  4 proyectos de Acuerdo,  7 Resoluciones  2 proyectos de Resolución.  La Oficina de Control Interno, corrobora el cumplimiento de la meta al 100% , acorde con las evidencias presentadas.

## **EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA**

Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado por el proceso de Gestión Gobierno Universitario y acorde con las evidencias obtenidas, el evaluado alcanzó un porcentaje del 100% de cumplimiento en las acciones formuladas para la vigencia 2019.

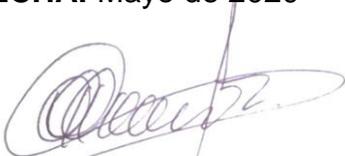
La Secretaría General presentó los respectivos soportes requeridos en el seguimiento del plan de acción vigencia 2019, los cuales evidenciaron la ejecución de las acciones propuestas.

### **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO**

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción del proceso de Gestión para el Gobierno Universitario se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados por la Secretaría General.

**FECHA:** Mayo de 2020



**ARELYS VALENCIA VALENCIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: John Edward Burgos Piñeros  
Profesional Oficina de Control Interno.